



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA NÚM. 180: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del miércoles 10 de agosto de 2022, los integrantes de la Junta de Gobierno se reúnen, vía remota (Zoom), para celebrar la segunda sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno convocada por la Presidenta para tratar el siguiente orden del día: 1) Lista de asistencia y declaración de quórum; 2) Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación; 3) Designación de un miembro externo, en sustitución del Dr. José Antonio Seade Kuri, miembro de la Junta de Gobierno, quien presenta su renuncia por compromisos profesionales; 4) Propuesta para ratificar al Despacho Resa y Asociados, S.C., para llevar a cabo la Auditoría Externa a la Universidad Veracruzana, correspondiente al ejercicio fiscal 2022; 5) Comentarios del pleno sobre la auditoría externa que se realizó a la Secretaría de Desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana, solicitada por el Dr. Martín Aguilar Sánchez, Rector de la U.V; 6) Información sobre el Coloquio del XXV Aniversario de la Junta de Gobierno.; 7) Asuntos generales. -----Participan en la reunión los siguientes integrantes: Laura Verónica Herrera Franco, Erika Verónica Maldonado Méndez, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariaga, José A. Seade Kuri y Leticia Mora Perdomo, como Presidenta en turno, y Jorge Volpi Escalante, quién se incorpora minutos después. -----

ACUERDOS

Primero. Con la presencia de siete integrantes de los nueve convocados, se declara quórum y se presenta el orden del día propuesto. -----

Segundo. Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el orden del día. -----

Tercero. Leticia Mora expone la necesidad de elegir a un miembro externo ante la renuncia del estimado colega, José A. Seade. Hace referencia a la carta de renuncia enviada a todos los miembros, donde agradece al colegiado la oportunidad de apoyar a la Universidad. En estas circunstancias, Leticia Mora le expresa su agradecimiento y continuo apoyo en nombre de la JG. Señala que en estos casos, según la atribución conferida por el Art. 5 de la Ley de Autonomía y el 5 del Reglamento Interno, además de considerar el procedimiento seguido en ocasiones previas, ha revisado las propuestas turnadas por la comunidad universitaria ante las convocatorias para integrar ternas de miembros, internos o externos, que han cumplido con su periodo. Propone una lista de candidatos externos: 1) Dr. Hugo Casanova Cardiel (UNAM); 2) Dra. Gabriela Olmedo Álvarez (CINVESTAV); 3) Dra. Adela Monreal Gómez (UNAM) y 4) Dra. Julieta Domínguez (El Colegio de México). La Presidenta expone la necesidad de procurar la paridad de género y la representatividad de las diferentes áreas del conocimiento, como señala el Art. 3 del Reglamento de la JG. Además, propone que de estar de acuerdo con la lista y no ver la necesidad de buscar otros nombres en propuestas anteriores a un año, se establezca un orden de prelación de tres personas, definido por número de votos del mayor al menor. De esta manera se iniciará la consulta con el candidato que reúna la votación más alta en la primera votación; en caso de que no acepte, pasará al siguiente y así sucesivamente, evitando otra reunión. Se aceptan la lista y los términos señalados y se inicia una votación razonada por cada candidato con el siguiente resultado: 1) Dra. Monreal, 4 votos, en primera ronda. 2) Dr. Casanova, 4 votos; 3) Dra. Olmedo, 3 votos, ambos en segunda ronda. La Dra. Domínguez no recibió ningún voto. El orden de prelación es: 1) Dra. Monreal; 2) Dr. Casanova, y 3) Dra. Olmedo.



La Presidenta se pondrá en contacto con la doctora Monreal y mantendrá informada a la JG del resultado. -----

Cuarto. La Presidenta expone que el Despacho Resa y Asociados puede ser contratado por 4 períodos consecutivos; este sería su cuarto y último año. Cada 4 años se debe contratar un diferente despacho; una vez pasado el lapso de 4 años se puede volver a contratar al mismo, como ha sido el caso del Despacho Resa. Para aprobar o no su recontractación, se abre el foro a comentarios del pleno que abonen a una evaluación de su desempeño. El consenso es que el Despacho ha sido responsable; no ha elevado sus costos por tres años consecutivos; ha mantenido una buena comunicación e informado oportunamente en los casos en que ha considerado la JG debe estar informada; ha dado buen seguimiento a las observaciones y en los requerimientos de precisión o seguimiento que la Junta de Gobierno le ha solicitado. Por tanto, se vota por unanimidad su recontractación para su cuarto año consecutivo. La Presidenta le notificará y dará seguimiento. -----

Quinto. La JG se da por enterada y comenta la necesidad de que el Despacho elabore un Memorándum donde se detalle la gravedad de 12 observaciones contenidas en el informe. En caso de haber daño patrimonial, su monto; las circunstancias, las pruebas o los documentos que se tienen para presumir la gravedad de la observación. Asimismo, de haber daño o falta, el Contralor debe tomar nota para deslindar la responsabilidad. Cuando se libere esta información y se notifiquen al Rector los resultados, se debe señalar esto a cabalidad, ya que la Auditoría fue solicitada por su oficina. Se sugiere evaluar la efectividad de las medidas tomadas y encauzar los esfuerzos para resolver las observaciones ahí planteadas y las responsabilidades que se deriven. La Presidenta dará seguimiento-----

Sexto. Leticia Mora amplía la información sobre el programa enviado del Coloquio del 25 aniversario de la Autonomía y la Junta de Gobierno. Les ruega que reserven los días del 20 al 23 de septiembre. Se acuerda que para mayor efectividad, la tercera reunión de la JG se celebre la mañana del miércoles y puedan viajar el 20 de septiembre. Ante la pregunta de sugerencias o cambios, el pleno se da por enterado y manifiesta no tener observaciones. Lo revisarán con más detenimiento. -----

Séptimo. Se agregan dos asuntos, uno sobre un tema personal que Leticia Mora desea plantear y otro que señala Erika Maldonado relativo al caso, expuesto en sesiones previas, relacionado con Laura Herrera. En ambos, la Presidenta informa y el pleno se da por enterado. Es también el caso del contenido del oficio SDI 328/08/2022, enviado por la doctora Jaqueline Jonguitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional al C. Rector, Dr. Martín Aguilar Sánchez; el pleno se da por enterado. -----

Concluido todos los puntos, Leticia Mora Perdomo pregunta si hay otros asuntos que tratar. Al no haber más intervenciones, agradece la participación en esta reunión extraordinaria, dándola por concluida a las 14 horas, de la fecha arriba señalada, firmando para constancia la Presidenta en turno y el Secretario de la Junta.

DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA EN TURNO

DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR
SECRETARIO